

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **008**

Fecha: 23-01-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Folio	Cuad.
63001 3103003 2020 00058	Verbal	SENDY DANAY VILLA ARANGO	RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA	Auto Resuelve Solicitud corrección oficio Orip	22/01/2024		
63001 3103003 2020 00058	Verbal	SENDY DANAY VILLA ARANGO	RAFAEL FERNANDO GIL SIERRA	Auto libra mandamiento ejecutivo a continuación de proceso verbal	22/01/2024		
63001 3103003 2020 00112	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar	22/01/2024		
63001 3103003 2022 00282	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	SIN NOTIFICARRR	Auto suspende proceso por admisión del ejecutado a trámite de negociación de deudas - ordena entrega de depósito consignado para hacer postura	22/01/2024		
63001 3103003 2023 00247	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	SIN NOTIFICARRR	Auto decreta medida cautelar	22/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23-01-2024 Y A LA HORA DE LAS 7:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO FELIPE VALLEJO HERRERA
SECRETARIO